



Ayuntamiento de
El Granado

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a M^a Dolores Herrera Medina (P.S.O.E.)

CONCEJALES ASISTEN

D. Alfonso Chozas Ramos (P.S.O.E.)
D. Julio Alberto Botello Lorenzo (P.S.O.E.)
D^a Laura Martín Rodríguez (P.S.O.E.)
D. Luís Martín Ojeda (P.P.)

CONCEJALES NO ASISTEN

D. Sergio Orta Jiménez (P.P.)
D^a Antonia González Vázquez (P.P.)

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Pablo Luís Rodríguez Sánchez

EL GRANADO - PROVINCIA DE HUELVA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016**

En El Granado, Provincia de Huelva, siendo las 13.00 horas, del día 21 de diciembre de 2016, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, la Sra. D^a. M^a Dolores Herrera Medina, Alcaldesa del Ayuntamiento de El Granado, con la asistencia del Secretario-Interventor del Ayuntamiento Pablo Luís Rodríguez Sánchez y los señores Concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión señalada y comunicada para el día de la fecha.

Acto seguido, comprobado por el Secretario-Interventor el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:



Ayuntamiento de
El Granado

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE OCTUBRE, Y EXTRAORDINARIAS DE 17 DE OCTUBRE Y 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

Dada cuenta de los borradores de las actas de las sesiones plenarias ordinaria de 6 de octubre y extraordinarias de 17 de octubre y 15 de diciembre de 2016, se procede a su aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218.1 TRLRHL.

Con la convocatoria del Pleno se ha puesto a disposición de los concejales los siguientes decretos y resoluciones y que se entienden leídos, a lo que todos los concejales están de acuerdo.

- 181- Decreto resolución monitor deportivo 2016-17
- 182- Decreto pago concejales.(7/10/2016)
- 183- Decreto pago facturas octubre1(7/10/2016)
- 184- Decreto pago facturas Isabelino.(7/10/2016)
- 185- Decreto apertura plazo Programa de Ayuda a la Contratación
- 186- Decreto Convocatoria Pleno Extraordinario ..-10-16
- 187- Decreto préstamo de uso S. Cultural A. de Mujeres, 23 de octubre.
- 188- Decreto préstamo de uso S. Cultural A. de Mujeres, 17 de diciembre.
- 189- Decreto préstamo de uso S. Cultural Hermandad, 19 de noviembre.
- 190- Decreto préstamo de uso La Placilla, a Inés Ojeda, 19 de noviembre.
- 191- Decreto Resolución azafatos/as Feria Artesanía
- 192- Decreto Resolución limpiadoras Feria Artesanía 2016
- 193- Decreto pago Endesa 25-10-2016
- 194- Decreto castillo hinchable y jumper Feria Artesanía 2016
- 195- Decreto tiro pichón Feria Artesanía 2016
- 196- Decreto pago facturas 26/10/2016
- 197- Decreto devolución ingreso indebido expte IIVTNU 1-16
- 198- Decreto anticipo nómina Manuel González Beltrán.
- 199- Decreto contratos noviembre 4ª fase alambrada.
- 200- Decreto Reintegro Subvención Servicio Andaluz Empleo.
- 201- Decreto préstamo de uso Centro Interpretación a Julián Tenorio.
- 202- Decreto préstamo de uso Placilla a AMPA Sta. Catalina.
- 203- Decreto pago nominas de octubre.
- 204- Decreto aprobación bases explotación barra bar S. Cultural, Santa Catalina'16.
- 205- Decreto lista admitidos/excluidos provisional Inclusión 2016
- 206- Decreto licencia obra menor Juana Álvarez Rodríguez (U-15/16)
- 207- Decreto pago facturas noviembre1.
- 208- Decreto pago facturas isabelino noviembre2.
- 209- Decreto concesión ocupación temporal dominio pco Feliz Boza Sta Catalina
- 210- Decreto concesión uso Casa Cañaveral a Piedras Albas Alfonso, 5 noviembre.
- 211- Decreto devolución y baja del nicho MO S3N3(MariPaz Rguez)
- 212- Decreto préstamo de uso Salón Cultural, a Elena Alfonso.



Ayuntamiento de
El Granada

- 213- Decreto préstamo de uso Casa Cañaveral, a Óscar Giraldo.
- 214- Decreto préstamo uso C. Interpretación a Asociación Juvenil, 12 noviembre.
- 215- Decreto Concesión Puesto Tiro Pichón Felix Boza (Sta. Catalina 2016)
- 216- Decreto Concesión Globo Hinchable y Multijuego Moisés del Campo Medel (Sta. Catalina 2016)
- 217- Decreto anticipo de nómina José M. Herrera.
- 218- Decreto Admitidos/excluidos definitiva Inclusión 2016
- 219- Decreto modificación Presupuestaria 5/16 (Generación de Créditos)
- 220- Decreto pago factura noviembre4.
- 221- Decreto abono endoso 21,98 € Julio Alberto Botello Lorenzo
- 222- Decreto pago factura endesa energia
- 223- Decreto pago facturas
- 224- Decreto pago premios carrera popular.
- 225- Decreto Resolución Barra Sta Catalina
- 226- Decreto aprobación bases Monitor Dinamizador “En busca de la Memoria Perdida”
- 227- Decreto concesión uso Salón Cultural a asociación Mayores, 10 de diciembre.
- 228- Decreto concesión uso Placilla a Anna Boucuch, 24 de noviembre.
- 229- Decreto Puesto buñuelos, gofres, algodón M^a José Martín Macías (Sta Catalina 2016)
- 230- Decreto pago de nominas de noviembre(25/11/2016)
- 231- Decreto donativo publicidad revista especial fiestas 2016.
- 232- Decreto pago facturas noviembre10.
- 233- Decreto Delegación competencias expte CO-2/16
- 234- Decreto pago facturas noviembre11.
- 235- Decreto pago factura noviembre12.
- 236- Decreto adjudicación Contrato Menor Obra CO-2/16
- 237- Decreto Corrección error material decreto 236/16
- 238- Decreto factura diciembre1.
- 239- Decreto modificación Presupuestaria 6/16 (Generación de Créditos)
- 240- Decreto pagas extras diciembre 2016
- 241- decreto premio cartel santa catalina
- 242- Decreto contratos.
- 243- Decreto liquidación Olivento 2015
- 244- Decreto Convocatoria Pleno extraordinario 15 diciembre
- 245- Decreto pago factura dicimebre2.
- 246- Decretos admitidos/excluidos definitivos Monitor Mayores (Expte V-8/16)
- 247- Decreto modificación Presupuestaria 7/16 (Generación de Créditos)
- 248- Decreto Convocatoria Pleno ordinario 21 diciembre

El art. 218 TRLRHL establece que el órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice, de lo que se da cuenta en este Pleno ordinario a los Sres. Concejales



Ayuntamiento de
El Granada

TERCERO.- ACTUALIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES AL CONVENIO VIGENTE CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES VAGABUNDOS.

Visto el convenio firmado entre este Ayuntamiento de El Granada y la Diputación Provincial de Huelva para la Prestación del Servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Tratamiento de Animales Vagabundos.

Visto que conforme comunicación emitida por parte de la Diputación Provincial procede acuerdo plenario para la actualización de las aportaciones que este Ayuntamiento realiza al mencionado convenio, **el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los presentes lo siguiente:**

PRIMERO. Adherirse al convenio de colaboración con la Diputación provincial de Huelva para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Tratamiento de Animales Vagabundos.

SEGUNDO. Aceptar una aportación económica de 281,88 €, como 50% para la financiación del coste total de la Campaña 2017, comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del mencionado ejercicio-.

DDD – OPCIÓN A	GRATIS
DDD – OPCIÓN B	92,88 €
RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS	189,00 €
TOTAL	281,88 €

TERCERO. Autorizar a la Excma. Diputación Provincial de Huelva para recibir directamente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria la citada aportación mediante cobro trimestral y con cargo a las liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practique el Servicio.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa tan ampliamente como en Derecho fuese necesario, para adoptar las decisiones y la firma de los documentos que exija el mejor desarrollo y ejecución de presente acuerdo.

CUARTO.- CONSIDERACIÓN POR RAZONES DE URGENCIA DE ALGÚN ASUNTO NO COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

Abierto el punto CUARTO para la consideración de asuntos que por razones de urgencia no hubieran sido comprendidos en el orden del día, la Sra. Alcaldesa pregunta a los Sres. Concejales si quieren hacer uso de esta facultad, sin que se dé el caso.

QUINTO- RUEGOS Y PREGUNTAS



Ayuntamiento de
El Granada

No se formulan ruegos y/o preguntas

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las trece horas y quince minutos, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe y certifico, con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa.

El Secretario-Interventor

D. Pablo Luís Rodríguez Sánchez

La Alcaldesa-Presidenta

Mª Dolores Herrera Medina